



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ADVERTENCIA.—En la página 575 se publica un aviso de la Presidencia del Gobierno que interesa al personal retirado de este Ejército y de la Guardia Civil.

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO PARA ESPECIALIZACIÓN DE «OFICIAL HAWK»

Convocatoria

- 1.—Lugar de desarrollo.
- Grupo de Lanzacohetes Hawk I.
- 2.—Fechas de desarrollo.
- 15 de marzo a 15 de julio de 1967.
- 3.—Plazas que se convocan, empleo y Arma.
- Una para comandante de Artillería.
- Ocho para tenientes de Artillería.
- 4.—Normas de carácter general.
- Las que figuran en las «Normas para la asistencia a Cursos», publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), excepto la condición de dos años de antigüedad pa-

ra los tenientes, exigida en el apartado 3,1 de las mismas, la cual queda en suspenso excepcionalmente para esta convocatoria.

5.—Condiciones específicas para poder solicitar este Curso.

— Comandante: Tener un número superior al 296 en el escalafón de su empleo, correspondiente a la Escalilla de 1966.

— Tenientes: Tener un número superior al 223 en el escalafón de su empleo, correspondiente a la Escalilla de 1966.

6.—Preferencias.

— Hallarse en posesión del título de especialistas en «Sistemas de Direcciones de Tiro y Tención y Localización de Objetivos».

7.—Plazo de admisión de instancias.

— Doce días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden.

8.—Servidumbres.

— El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 7,3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de cinco años, contados a partir de la terminación del Curso.

— Asimismo, los que finalicen el mismo con aprovechamiento podrán ser destinados con carácter forzoso, de acuerdo con el apartado 7,2 de la citada Orden, a ocupar puestos de su especialidad, así como ser llamados para realizar otros cursos o prácticas relacionados con ella, en el primer caso el plazo mínimo de permanencia en el destino será de dos años.

9.—Profesorado.

— A cargo de un jefe y seis oficiales con destino en el Grupo, los cuales percibirán durante la realización del Curso, la gratificación de profesorado que señalan los presupuestos. Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Disponibles

Queda rectificada la Orden de 21 de enero último (D. O. núm. 20), relativa al cese del subteniente de Oficinas Militares D. Antonio Ortiz Prieto, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en el sentido de que la plaza donde queda disponible es Badajoz. Madrid, 7 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



JEFATURA DE TRANSPORTES DEL EJERCITO

Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles

Bajas

Causan baja en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles los jefes, oficiales, suboficiales y clases de Tropa, pertenecientes a diferentes Empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red. Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Coronel D. José María García Lomas y Cossío, por jubilación.

Teniente coronel D. Luis Verdú Albert, por fallecimiento.

Otro, D. Salvador Braseo Roca, por jubilación.

Otro, D. Federico Escario y Núñez del Pino, por jubilación.

Otro, D. José Fernández-Prida García Mendoza, por jubilación.

Otro, D. Antiocho López Ruiz, por jubilación.

Otro, D. José María de la Rubia Jiménez, por jubilación.

Otro, D. Mateo Silvela Tordesillas, por jubilación.
 Otro, D. Enrique Zamacola Urtizbea, por jubilación.
 Comandante D. Diego Camacho Pacheco, por fallecimiento.
 Otro, D. José Campderá Esterás, por jubilación.
 Otro, D. Faustino Conde Conde, por jubilación.
 Otro, D. Juan Carominas Prats; por fallecimiento.
 Otro, D. Francisco Costa Ruiz, por jubilación.
 Otro, D. Rafael Díez Torres, por jubilación.
 Otro, D. Dionisio Eleta González, por jubilación.
 Otro, D. Tiburcio M. Fernández Marcote V., por jubilación.
 Otro, D. Ataulfo Galán Guerrero, por jubilación.
 Otro, D. Joaquín Gay Vilar, por jubilación.
 Otro, D. José María Hausman Moro, por jubilación.
 Otro, D. Arturo Herrero del Rey, por jubilación.
 Otro, D. Francisco Jimeno de la Peña, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Otro, D. Juan López de Chicheri y Lignes, por jubilación.
 Otro, D. José Madrona Palmer, por jubilación.
 Otro, D. Eduardo Marqués Maristany, por jubilación.
 Otro, D. Jaime Martí Coletas, por jubilación.
 Otro, D. Julio Martín Álvarez, por jubilación.
 Otro, D. Adolfo Martínez Ramírez, por jubilación.
 Otro, D. Miguel Mesa Gutiérrez, por jubilación.
 Otro, D. Raúl de Ory Barat, por jubilación.
 Otro, D. Pedro Pérez González, por fallecimiento.
 Otro, D. Eduardo Rodríguez López, por fallecimiento.
 Otro, D. Mariano Rojo Ortiz de Lanzagorta, por jubilación.
 Otro, D. José Sacristán de San Gil, por fallecimiento.
 Otro, D. Eugenio Sánchez Lozano Fernández, por jubilación.
 Capitán D. Manuel Vaquero Lázaro, por jubilación.
 Otro, D. Jesús Vegas Pérez, por fallecimiento.
 Otro, D. Leonardo Villegas Gallango, por jubilación.
 Otro, D. Pascual López Alcaraz, por jubilación.
 Otro, D. Ramón María López y García Fresca, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Otro, D. Eustaquio Negrillo Curto, por jubilación.
 Otro, D. Luis Osorio de la Puente, por jubilación.
 Otro, D. Rufino Sanz Alegría, por jubilación.
 Teniente D. Máximo Idigoras Monasterioguren, por jubilación.
 Otro, D. Visitación Escribano Ayuso, por fallecimiento.
 Otro, D. Pedro Jiménez Martínez, por fallecimiento.

Otro, D. Matías Lorente Ocaña, por jubilación.
 Otro, D. Marcelino Olivella Carol, por jubilación.
 Otro, D. Enrique Rein Loring, por fallecimiento.
 Otro, D. José L. de la Rosa Sanabria, por jubilación.
 Otro, D. Jaime Ruiz Bellando, por fallecimiento.
 Otro, D. Juan S. Ruiz Ucles, por jubilación.
 Otro, D. Teodoro Sáez Eguiluz, por fallecimiento.
 Otro, D. Félix Sánchez Iglesias, por jubilación.
 Otro, D. Dionisio Trujillo Bravo, por jubilación.
 Alférez D. Juan Carrillo Pérez, por fallecimiento.
 Otro, D. Emilio Díaz Guerra Robledano por jubilación.
 Otro, D. Conrado Fernández Achiega, por jubilación.
 Otro, D. José Francés Gil, por jubilación.
 Otro, D. Luis Frías Pirón, por fallecimiento.
 Otro, D. Francisco García Iturrizaga, por fallecimiento.
 Otro, D. Manuel Gil Herrero, por jubilación.
 Otro, D. Teodosio Gobernado Truque, por fallecimiento.
 Otro, D. Ricardo Grande Berlanga, por fallecimiento.
 Otro, D. Francisco Guarro Esteve, por jubilación.
 Otro, D. Adolfo Guirao Pelegrín, por jubilación.
 Otro, D. Valeriano Simón Hernández Vegas, por jubilación.
 Otro, D. Ángel Herrero López, por jubilación.
 Otro, D. Francisco Hurbea Espín, por jubilación.
 Otro, D. Manuel Jiménez Jiménez, por fallecimiento.
 Otro, D. Francisco Juiz González, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Otro, D. Juan Junquera Alós, por jubilación.
 Otro, D. Ignacio Larumbra Tomás, por jubilación.
 Otro, D. Rafael López Téllez, por jubilación.
 Otro, D. Pedro Lorenzo Hernández, por jubilación.
 Otro, D. Angel Maqueda Belloso, por jubilación.
 Otro, D. Manuel Melendo Suárez, por jubilación.
 Otro, D. Emilio Morancho Redrado, por jubilación.
 Otro, D. Antonio Muñoz Arenas, por jubilación.
 Otro, D. Zacarías Nieva Sáez, por fallecimiento.
 Otro, D. Anacléto Pascual Lagunilla, por jubilación.
 Otro, D. José Reig Mera, por fallecimiento.
 Otro, D. Ramón Rodríguez Méndez, por jubilación.
 Otro, D. Rostituto Rodríguez Peinado, por jubilación.
 Otro, D. Lucas Rojas Higuera, por jubilación.

Otro, D. Raimundo Ruiz Hermosilla, por jubilación.
 Otro, D. Abdón Sánchez García, por jubilación.
 Otro, D. Pablo Sánchez Crespo Piñeiro, por jubilación.
 Otro, D. Antonio Sanchis Vidal, por jubilación.
 Otro, D. Julio Sanz Biosca, por jubilación.
 Brigada D. José Castiñeiras Piay, por jubilación.
 Otro, D. Aniceto Hernández Hernández, por jubilación.
 Otro, D. Juan Jociles Marqués, por jubilación.
 Otro, D. José Julián Tapia, por jubilación.
 Otro, D. Prudencio Lafuente Sanz, por jubilación.
 Otro, D. Antonio López Gallego, por fallecimiento.
 Otro, D. José A. López de la Rosa, por fallecimiento.
 Otro, D. Porfirio López Descalzo, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Otro, D. Rafael Luque Rojo, por fallecimiento.
 Otro, D. Jesús Marín Muñoz, por jubilación.
 Otro, D. Emilio Manrique Díaz, por fallecimiento.
 Otro, D. Antonio Marín Otero, por jubilación.
 Otro, D. Agustín Martín Galdón, por jubilación.
 Otro, D. Agustín Mogollón Jiménez, por fallecimiento.
 Otro, D. Antonio Motellón Almela, por jubilación.
 Otro, D. Cándido Ovejero Vega, por jubilación.
 Otro, D. José María Pasamara Aucejo, por jubilación.
 Otro, D. Juan Antonio Pastor Ferrero, por jubilación.
 Otro, D. Antonio Plaza Prieto, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Otro, D. Luis de la Parte Díaz, por jubilación.
 Otro, D. Lorenzo Prada Camarzana, por jubilación.
 Otro, D. Benito Pulido Azcárate, por fallecimiento.
 Otro, D. Feliciano Quevedo, Rodríguez, por jubilación.
 Otro, D. José Solís Solís, por fallecimiento.
 Otro, D. Carlos de la Torre Lozano, por fallecimiento.
 Sargento D. Manuel José María Valenzuela Salvador, por jubilación.
 Otro, D. Teófilo Villa Alonso, por fallecimiento.
 Otro, D. Dionisio Velilla García, por jubilación.
 Otro, D. Manuel Voto Torre, por jubilación.
 Otro, D. Francisco Carballeda López, por dimisión voluntario de la Empresa.
 Otro, D. Luis Carrero Berderá, por fallecimiento.
 Otro, D. Miguel Castro del Campo, por dimisión voluntaria en la Empresa.
 Otro, D. Julio Catalán Gómez, por despido en la Empresa.
 Otro, D. Victor Celestino Cardena-

to, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Miguel Cinos García, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Félix Cortijo Abia, por jubilación.

Otro, D. Mariano Chocano Moraleda, por fallecimiento.

Otro, D. José Esteller Aparicio, por jubilación.

Otro, D. Antonio Fernández Remis, por jubilación.

Otro, D. David Fernández Fernández, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Francisco Fernández Portillo, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Juan Fernández Sánchez, por jubilación.

Otro, D. Eliseo Fradejas Rodríguez, por fallecimiento.

Otro, D. Carlos García García Espantaleón, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Francisco García Fernández, por fallecimiento.

Otro, D. Feliz Gastón Ezquiros, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Justo Gil Herranz, por jubilación.

Otro, D. Felipe González Terán, por fallecimiento.

Otro, D. Gabriel Guerra García, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Mauro Guillén Bernabéu, por fallecimiento.

Otro, D. Fernando Hernández Infantes, por excedencia voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Vicente Hernández Lorente, por jubilación.

Otro, D. Laureano Herranz Lou, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Pedro Iglesias Ruiz, por accidente de trabajo en la Empresa.

Otro, D. Juan Lázaro Gutiérrez, por excedencia voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Alfredo Lecñena Atarés, por excedencia voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Ramón Lezameta Aburuza, por jubilación.

Otro, D. José López Orozco, por fallecimiento.

Otro, D. José Losada Pardo, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Jaime Manzano Manzano, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Vicente Maranillo Muniés, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Angel Martín Calvo, por jubilación.

Otro, D. Eduardo Martín Gracia, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Arturo Martínez Oriente, por jubilación.

Otro, D. José Martínez Fumado, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Luis Martínez Abellán, por fallecimiento.

Otro, D. Pedro Martínez Andrés, por jubilación.

Otro, D. Rafael Martínez Pérez, por jubilación.

Otro, D. Manuel Menoyo Vidal, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Antonio Merelo Mancebo, por jubilación.

Otro, D. José Naranjo Gil, por despedido.

Otro, D. José Navarro Sanz, por jubilación.

Otro, D. Antonio Orihuela Burgos, por jubilación.

Otro, D. Prudencio Ortega Gutiérrez, por excedencia por enfermo en la Empresa.

Otro, D. Pablo de Pablo Mato, por fallecimiento.

Otro, D. Enrique Pardo Rodríguez, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Luis Pelegrín Juanes, por jubilación.

Otro, D. Niceas Pérez Arroyuelo, por jubilación.

Otro, D. Domingo Piqueras Jarrod, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Manuel Porcel Alvarez, por fallecimiento.

Otro, D. Eduardo Portela Martín, por fallecimiento.

Otro, D. Francisco Rebolledo Canales, por jubilación.

Otro, D. Fernando Regaliza López, por despedido en la Empresa.

Otro, D. Emiliano Resina San Segundo, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Manuel Retortillo Otero, por fallecimiento.

Otro, D. Enrique Augusto Rey, por jubilación.

Otro, D. Antonio Rodríguez Carreras, por excedencia voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Lesmes Rodríguez López, por jubilación.

Otro, D. Francisco Romero López, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Otro, D. Tomás Sánchez Alvarez, por fallecimiento.

Otro, D. Ignacio Santos Fernández, por dimisión tácita en la Empresa.

Otro, D. Antonio Tabares Velasco, por fallecimiento.

Otro, D. Gabriel Zuloaga Sanz, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Cabo D. Alfonso Vicente González, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Ferrocarriles de Cataluña

Sargento D. Agustín Simón Salas, por fallecimiento.

Ferrocarriles del Estado

Teniente coronel D. Santiago Arechaga y L. de Letoria, por fallecimiento.

Capitán D. Tomás Lasa Fernández, por fallecimiento.

Teniente D. Jerónimo Trilla Rostroll, por jubilación.

Alférez D. Jesús Benítez Oses, por jubilación.

Brigada D. Conrado Guibernán Flores, por jubilación.

Otro, D. Juan Negre Roig, por jubilación.

Sargento D. Manuel Otabal Letana, por jubilación.

Otro, D. Joaquín Guerrero Fernández, por jubilación.

Otro, D. Juan Martínez Biezma, por baja en la Empresa.

Ferrocarriles Catalanes

Capitán D. Alfredo Gutiérrez Esceras, por dimisión en la Empresa.

Metropolitano de Barcelona

Cabo D. José Damunt Rodón, por jubilación.

Otro, D. Marcelino Jansa Obiol, por jubilación.

Tranvías de Barcelona, S. A.

Capitán D. Carlos Carrió Sais, por jubilación.

Otro, D. Florencio Comas Ferrusola, por jubilación.

Otro, D. César Mur Sánchez, por jubilación.

Alférez D. Evaristo Mumbert Montany, por jubilación.

Tranvías Eléctricos de Granada

Teniente D. José Pérez González, por fallecimiento.

Alférez D. Antonio López Martínez, por jubilación.

Cabo primero D. Antonio Almendro Medina, por fallecimiento.

F. C. de Sevilla a Puerto

Teniente D. Miguel Luque Díaz, por fallecimiento.

F. C. de Tharsis a Río Odiel

Brigada D. Bartolomé Bernal Cortés, por jubilación.

Otro, D. Francisco Carrasco Feria, por jubilación.

Otro, D. Miguel de la Corte Ramírez, por jubilación.

Sargento D. Manuel Ponce Carrasco, por jubilación.

F. C. de Peñarroya a Puertollano

Teniente D. José Barberena Montero, por fallecimiento.

Alférez D. Julio Moruno Rodríguez, por jubilación.

Cabo D. Ramón Cruz Muñoz, por jubilación.

Minas del Ríj

Teniente D. Alfonso del Portillo Vallilla, por cese voluntario en la Empresa.

F. C. de Ceuta a Tetuán

Capitán D. Mariano Mora de Contreras, por disolución de la Empresa.

Otro, D. Eugenio Royano Mota, por jubilación.

Funicular de Archanda

Comandante D. Rafael Barbier Iturmendi, por cese en el cargo a voluntad propia en la Empresa.

Teniente D. Arturo Arruza Arregui, por fallecimiento.

Compañía de Tranvías de San Sebastián a Tolosa

Comandante D. Ángel Escoriaza Castillón, por fallecimiento.

Capitán D. José María Morales de Rada, por cese voluntario en la Empresa.

Teniente D. Miguel Erro Mendiluce, por cese voluntario en la Empresa.

Alferez D. José Arrieta Aseguinola, por jubilación.

Otro, D. Pelayo Lahidalga Ochoa, por cese voluntario en la Empresa.

Otro, D. Miguel Marín Urraca, por fallecimiento.

Compañía Minero Guipuzcoana

Comandante D. Florentino Azqueta Monasterio, por desaparición de la Empresa.

Capitán D. Antonio M. Sánchez Mozo, por desaparición de la Empresa.

Otro, D. Fernando Azqueta Pucheu, por desaparición de la Empresa.

Compañía de Tranvías de Bilbao

Capitán D. Eladio Pérez García, por cese voluntario en la Empresa.

Alferez D. Amador Jáuregui Iturbe, por fallecimiento.

Otro, D. Joaquín Abadía Iruretagoyena, por fallecimiento.

Brigada D. Juan Ususi Bernaola, por fallecimiento.

Sargento D. Antonio Cano Ruiz, por jubilación.

Otro, D. Benito Alonso Rata, por jubilación.

Cabo, D. Cándido Arana Rivas, por jubilación.

Otro, D. Santiago García de la Fuente, por jubilación.

Compañía de Ferrocarriles de Castilla y Secundarios

Teniente coronel D. Manuel García Viano, por fallecimiento.

Alferez D. Miguel Maestro Pérez, por fallecimiento.

Brigada D. Antolín Vallinas Rubio, por fallecimiento.

Otro, D. Emilio Criado Carrillo, por jubilación.

Otro, D. Pablo Herrero Caballero, por fallecimiento.

Otro, D. Antonio Fuentes Cuesta, por jubilación.

Cabo, D. Víctor Lanchares Erra, por fallecimiento.

Otro, D. Ezequiel Martínez Porqueira, por jubilación.

Otro, D. Juan L. Ramos Pastor, por fallecimiento.

Otro, D. Eleuterio Ríos Martínez, por fallecimiento.

Soldado D. Sabino Villamuza Martínez, por jubilación.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

En virtud de lo dispuesto en el Decreto núm. 314, de 6 de julio de 1937

(D. O. núm. 262), continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), los jefes y suboficiales que se citan a continuación.

Coronel D. José M.^a García Lomas y Cossio.

Teniente coronel D. Rafael Ceballos Pabón.

Otro, D. Jesús Ceñal Prieto.

Brigada, D. Bartolomé Cortés Bernal.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 («B. O. del Estado» núm. 262), se concede el ascenso al empleo que se indica, al personal que se relaciona:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante D. Jaime Pons Grau, subdirector, a teniente coronel.

Capitán D. José Somoza Somoza, jefe de Servicio, a comandante.

Teniente D. Félix Gaviña Sáenz, jefe de Depósito, a capitán.

Otro, D. Martín Pozo Ortega, inspector principal, a capitán.

Otro, D. José Puchades Barberá, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Rafael Sánchez Bernardo, inspector principal, a capitán.

Brigada D. Felipe Delgado Juarro, jefe de Estación, a alferez.

Otro, D. Eugenio Gallego Cid, jefe de Estación, a alferez.

Otro, D. Matías Juberías Monje, subjefe de Sección, a alferez.

Otro, D. Lorenzo López González, jefe de Estación, a alferez.

Otro, D. Luis Martínez Rabade, jefe de Estación, a alferez.

Otro, D. Matías Martínez Martín, interventor en ruta, a alferez.

Otro, D. Joaquín Mata Rodríguez, jefe de Estación, a alferez.

Otro, D. José Segovia Cediál, jefe de maquinista, a alferez.

Otro, D. Manuel Tesán Tesán, jefe de Estación, a alferez.

Otro, D. Enrique Toledo Galarza, jefe de Estación, a alferez.

Sargento D. Salvador Castillo García, jefe de reserva, a alferez.

Otro, D. Francisco Tornel Izquierdo, jefe de Estación a alferez.

Otro, D. Faustino Tucho Santomé, jefe de maquinista, a alferez.

Otro, D. Antonio Avilés Hernández, factor de Circulación, a brigada.

Otro, D. Juan Cañadas Castillo, jefe de tren, a brigada.

Otro, D. Felipe Castro Bermejo, auxiliar técnico, a brigada.

Otro, D. Ángel Cebolla González, factor de Circulación, a brigada.

Otro, D. Adolfo Díaz Rojas, jefe de tren, a brigada.

Otro, D. José María Hernández Molina, jefe de tren, a brigada.

Otro, D. Celestino García Grande, jefe de tren, a brigada.

Otro, D. Antonio Jiménez Martín, factor de Circulación, a brigada.

Otro, D. José Malo Echevarría, factor de Circulación, a brigada.

Otro, D. Gaspar Martín Téllez, jefe de tren, a brigada.

Otro, D. Manuel Moraga González, jefe de tren, a brigada.

Otro, D. Dionisio Ortega Moral, jefe de tren, a brigada.

Otro, D. Antonio Pardo Alonso, jefe de tren, a brigada.

Otro, D. Juan Rueda Solís, jefe de tren, a brigada.

Otro, D. Eladio Sánchez López, factor de Circulación, a brigada.

Otro, D. Gabriel Sánchez Gobierno, jefe de tren, a brigada.

Otro, D. Manuel Sánchez Gobierno, jefe de tren, a brigada.

Soldado D. Carlos Romero Martín, jefe de tren, a brigada.

Tranvías de Barcelona

Sargento D. José Vicente Hernández Sevillano, vigilante de Tráfico, a brigada.

Transportes Urbanos de Bilbao

Alferez D. José María Domingo Casas, Ingeniero Director, a comandante.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Ingresos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314, de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» núm. 262), ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Don Melchor Asensio Navas, jefe de Servicio, de comandante.

Don Silvano Guljarro Otero, jefe de Servicio, de comandante.

Don Carlos de Larlos Nevot, jefe de Servicio, de comandante.

Don Mariano Pardo Gorbea, jefe de Servicio, de comandante.

Don Manuel Pujol Vázquez, jefe de Servicio, de comandante.

Don José Luis Magaz Casaus, ingeniero, de capitán.

Don Esteban Racionero Blanco, inspector principal, de capitán.

Don Víctor Reviriego Hernández, ingeniero de Telecomunicaciones, de capitán.

Don Juan Ruiz Zorrilla, ingeniero, de capitán.

Don Ramón Sáez Martín, inspector principal, de capitán.

Don Fernando Seyllá Cisneros, inspector principal, de capitán.

Don Juan Carranza Domínguez, jefe de Estación, de alférez.

Don José Cruz Marcos, interventor en ruta, de alférez.

Don Vicente López Carral, subjefe de la Sección Electrificada, de alférez.

Don Antonio Mondéjar Motellón, jefe de tren, de brigada.

Don Antonio Navarro Vaquero, factor de Circulación, de brigada.

Don Francisco Aparicio de la Coba, jefe de Equipo, de sargento.

Don Santiago Valencia Pérez, maquinista, de sargento.

Don Quintín Franco Álvarez de Quirós, maquinista, de sargento.

Don Antonio García Maestre, jefe de equipo, de sargento.

Don Manuel R. Millán Calderón, delineante en Vías y Obras, de sargento.

Don Gonzalo Castillo Morales, factor fijo, de cabo.

Don Ricardo González Colomer, obrero primero en la 44 Sección, de cabo.

Don Federico Sánchez Aguado capataz de peonaje, de cabo.

Don Rufino Barrios Calvo, obrero especializado, de soldado de primera.

Don Eugenio García Cañete, mozo de agujas, de soldado de primera.

Ferrocarriles Catalanes

Don Alberto Chimenes Vallverdu, jefe de Servicio de Talleres, de capitán.

Don Santiago Marco Esteban, factor autorizado de sargento.

Ferrocarriles de Cataluña

Don Ramón de Montagut Biada, jefe principal de Servicios, de comandante.

Don José Antonio Borraz Rocamora, agregado técnico, de alférez.

Don Gines Manresa Martínez, inspector agregado, de alférez.

Metropolitano de Madrid

Don José González Dorrego, jefe de Estación, de sargento.

Tranvías de Barcelona

Don Enrique Torres Remacho, vigilante de Tráfico, de sargento.

Tranvías de La Coruña

Don Ramiro Vilariño Gundín, inspector en ruta, de sargento.

Don José Viñas Docampo, inspector en ruta, de sargento.

Don Servando Losada Vázquez, inspector en ruta, de sargento.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas al General de Brigada de Infantería D. Gerardo España Gutiérrez, Jefe de la Brigada de Montaña XLI de la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de libre elección por Orden de 7 de enero de 1967 (D. O. núm. 7), en la Subsecretaría de este Ministerio, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Quijano Agüero, de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla), anunciada por Orden de 19 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 238), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Rodríguez Pérez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

Próximo a producirse la de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34 (Albacete), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Próximo a producirse la del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 15 de enero de 1967 (D. O. núm. 13), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio (para jefe de la Sección de Contabilidad) el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Salgado Calderón, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, de teniente coronel o comandante de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto para los de este empleo de la Escala complementaria, anunciada de nueva creación, segunda convocatoria, por Orden de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 297), pasa destinado, con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de León, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix Benavente Pérez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) don Félix Miranda Robredo, de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), con doña María de las Mercedes Fernández-Villa y Escudero.

Teniente (E. A.) don Eladio Ortega Rodríguez, del C. I. R. núm. 4, con doña María Victoria Olmedo Salazar.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don José Fernández Gilabert, de la Zona de Reclutamiento y Moviliza-

ción núm. 66, el día 8 de febrero de 1967.

Don Lucio González Serrano, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, el día 8 de febrero de 1967.

Don Miguel Fernández Blanco, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, el día 9 de febrero de 1967.

Don Arturo Rebollo Ortiz, de la Academia General Militar, el día 9 de febrero de 1967.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1967, el sargento de Infantería del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 D. Apolinar Sandoval de Sande, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto número 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

De tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Grupos de Fuerzas Regulares de Infantería que a continuación se indican:

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—Una.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.—Una.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, dirigida al Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al interesado, quedan modificadas las Ordenes de 24 de enero de 1940 (D. O. núm. 22) y 21 de julio de 1945 (D. O. núm. 164), en las que se concedían Medallas de Sufrimientos por la Patria al cabo de Infantería El Hach Si Mohamed Hach Abselan, del Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1, y al cabo de Infantería El Hach Ben Si Mohamed, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 6, ambos con número de filiación 16.079, en el sentido de ser los dos una misma persona y su verdadero nombre Hach Ben Si Moh Hach Abselan.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1967, el teniente de complemento de Infantería don Lauro Radigales Marsol, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Jesús López Díaz, el día 2 de febrero de 1967.

Don Manuel Cordero Jiménez, el día 4 de febrero de 1967.

Don Teófilo López Muñoz, el día 6 de febrero de 1967.

Don Luis Quintana Marín, el día 7 de febrero de 1967.

Don José García Buján, el día 7 de febrero de 1967.

Don Manuel Rivero Sánchez, el día 7 de febrero de 1967.

Don Saturnino Santamaría García, el día 8 de febrero de 1967.

Don Felipe Ruiz Vizcaino, el día 8 de febrero de 1967.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1966, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de Cuerpo Armado, don Juan Méndez Vera, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 15 de diciembre de 1966 (D. O. número 285), y por haber resultado no apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, San Roque, Cádiz

Don Tomás López Domínguez, del Distrito de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1967-68.

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Don Diodoro Silva González, del Distrito de Sevilla, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1967-68.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 15 de diciembre de 1966 (D. O. número 285), y una vez acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican los

sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, excepto aquellos que tienen concedida la correspondiente prórroga.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Federico Menéndez Benito, del Distrito de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1967-68.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (para el Batallón Gravelinas núm. XXV) (Sabiñánigo, Huesca).

Don Andrés Parrilla Abad, del Distrito de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 20 de abril de 1967.

Don Daniel Alvarez Pérez, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón Colón núm. XXIV), (Irán, Guipúzcoa)

Don Adolfo de Mota Aso, del Distrito de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 20 de abril de 1967.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don José Cantera Rivas, del Destacamento de Bilbao, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 20 de abril de 1967.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Vacantes de destino

De libre elección. Próximo a quedar vacante.

Una de coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para jefe de la 1.ª Sección (Enseñanza).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, existente en el Patronato de Huérfanos de Tropa, anunciada de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 10 de enero de 1967 (D. O. número 9), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Agapito Domínguez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 17 de enero de 1967 (D. O. núm. 16), se destina a las Unidades que se indican a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Sargento de Caballería D. Argimiro Martín Muñoz, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Sargento de Caballería D. Antonio Martín Manzano, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Sargento de Caballería D. Manuel Muñoz Trillo, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Andrés Salgado Mora, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento de Caballería D. Juan Oliva Morillo, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa número 3.

Otro, D. Manuel Tirado Lora, disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcantara núm. 10

Brigada de Caballería D. Manuel Farías Pombal, disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Sargento de Caballería D. Francisco López García, disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Manuel Ramírez Dueñas, disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Al Grupo Ligero de Caballería V

Brigada de Caballería D. José Vidal Vela, del C. I. R. núm. 11.

Al Grupo Ligero de Caballería VII

Sargento de Caballería D. Mariano Montes de Fez, disponible en la 1.ª Región Militar (Getafe, Madrid).

Al Grupo Ligero de Caballería VIII

Brigada de Caballería D. Benigno Gil García, disponible en la 8.ª Región Militar (Lugo).

A la Subinspección de Caballería de la 1.ª, 7.ª y 8.ª Regiones Militares

Brigada de Caballería D. Alfonso Mitgo Robles, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Sargento de Caballería D. Roberto Gutiérrez Camardiel, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al C. I. R. núm. 5

Sargento de Caballería D. José Bretones Pérez, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Al C. I. R. núm. 17

Brigada de Caballería D. José Medina García, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

FORZOSOS**Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1**

Brigada de Caballería D. Miguel Navarro Pérez, disponible en el Norte de Africa (Melilla).

Sargento de Caballería D. Adolfo Jiménez Serrano, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Brigada de Caballería D. Rafael Gómez María, disponible en la 2.ª Región Militar, Cerro Muriano (Górdeba).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Brigada de Caballería D. Juan Holgado Hernández, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Sargento de Caballería D. Carlos Castela Pinilla, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Al C. I. R. núm. 12

Brigada de Caballería D. Antonio García García, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Situaciones

Para cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 166-146, pasa a la situación de disponible en la Región y plaza que se indica el personal que a continuación se relaciona:

Disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza

Teniente auxiliar de Caballería don José Torrubia Tormes, del C. I. R. número 10.

Otro, D. Anatolio Miguel Luque, del C. I. R. núm. 10.

Madrid, 8 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Caballería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Caballería D. Dionisio Medina Puertas, cumplió la edad reglamentaria el día 8 de febrero de 1967, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Alférez de complemento de Caballería D. Rafael Jurado Jiménez, cumplió la edad reglamentaria el día 7 de febrero de 1967, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la

Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el comandante de Artillería, Escala complementaria, don Cristóbal Borrero Valero, de la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 7 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de febrero de 1967, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería D. Manuel Feijóo Alonso, del Regimiento de Artillería de Información y Localización debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Reemplazo**

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en la plaza de Madrid, el subteniente especialista mecánico ajustador de armas don Rafael Delgado Rivero, con destino en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de las instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162) y en las condiciones que previene el apartado b) del artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 7 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista químico artificiero polvorista con antigüedad de 23 de enero de 1967, al sargento primero de dicha especialidad D. Dionisio Mayoral Gutiérrez, con destino en la Academia de

Artillería, continuando en su actual destino.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 17 de diciembre de 1966, al sargento primero de dicha especialidad D. Rafael Vázquez Maure, con destino en el Destacamento del Servicio Logístico de la Brigada Acorazada XII, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y epígrafe 4.º de la 7.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado con fecha 16 de enero del año actual, el sargento primero mecánico ajustador de armas D. Marcelo Palomar Garcés, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, Grupo de Ibiza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de enero de 1967, pasa a la situación de retirado el coronel honorífico de Artillería D. Eusebio Pascual del Pobil Rabello, en reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958, el Decreto

de 22 de igual mes y año (DD. OO. números 163 y 180), el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63) y teniendo en cuenta la situación actual de la plantilla de esta Arma y empleo, se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Cándido Sanz Calvo, del Juzgado Militar Eventual de Ciudad Real.

Causa baja a fin de mes en dicho destino militar, fijando su residencia en Zaragoza.

Madrid, 8 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de febrero de 1967, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en situación de «En expectativa de Servicios Civiles», D. Rodolfo Alonso Alvarez, que continuará en la misma situación.

Madrid, 7 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Artillería, con carácter honorífico y con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Don Domingo Para López, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Alconchel (Badajoz).

Con antigüedad de 1 de agosto de 1965

Don Jerónimo Bizáñez Cifre, en situación de colocado en Baleares, plaza de Pollensa (Mallorca).

Con antigüedad de 13 de septiembre de 1966

Don Juan Molto Solivellas, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don José Barroso López, en situación de reemplazo voluntario en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Juan Morales Ponce, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 7 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa existente en la Academia General Militar, para profesor del tercer Grupo (Matemáticas).

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 6 de marzo de 1955 (DIARIOS OFICIALES núms. 186 y 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para capitanes de Intendencia de la Escala activa existente en:

Fábrica Nacional de La Marañosa. Una de capitán.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1966 con un número anterior al 33, excepto los afectados por la Orden de 12 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 257).

El personal que posea derecho preferente para la plaza de Madrid y desee hacer uso del mismo, deberá solicitar esta vacante en primera preferencia, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para esta plaza.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Situaciones

Para cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 166-146, pasa a la situación de disponible en las Regiones y plazas que se indican el personal que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Córdoba

Capitán de Intendencia (E. A.) don Vicente López Julia, del C. I. R. número 4.

Otro, D. Rafael García Jiménez, del C. I. R. núm. 5.

DISPONIBLE EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Veguería Acín, del C. I. R. número 10.

DISPONIBLE EN LA 6.ª REGION MILITAR

Plaza de Vitoria

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Gallego Píñilla, del C. I. R. número 11.

DISPONIBLE EN LA 8.ª REGION MILITAR

Plaza de Lugo

Capitán de Intendencia (E. A.) don Ricardo Badas González, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

Vacantes de destino

De provisión normal.

De comandante interventor, de la Escala activa, existentes en:

Intervención de Jaca.—Una.

Intervención de la Fábrica de Trubia.—Una.

Intervención de Mahón.—Una.

De capitán interventor, de la Escala activa, existentes en:

Intervención General del Ministerio del Ejército.—Una.

Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar.—Una.

Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.—Una.

Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar.—Una.

Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar.—Dos.

Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.—Una.

Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Canarias.—Una.

Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla.—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la escalilla de 1966 con número anterior al 7, los comandantes, y al 8, los capitanes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 17 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Benigno Ruza Rodríguez, de la Dirección del Hospital Militar de Granada, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria el señalamiento del haber pasivo, si procediera en razón a sus años de servicio.

Madrid, 8 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de comandante de Sanidad Militar (E. A.), no facultativa, o capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección General de Servicios de este Ministerio (Jefatura de Sanidad del Ejército).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), modificado por Decreto núm. 2754/65, de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Nicolás Martín Benítez, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Madrid, 8 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de febrero de 1967, el comandante capellán D. Emiliano Rodríguez Fernández, del Provicariato Castrense, debiéndose hacerle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Concursos

Provicariato Castrense (Archivo).—Una vacante de comandante capellán. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Una vacante de teniente capellán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

En la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.—Una de comandante capellán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 173).

Plazo de admisión de peticiones:

Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94 y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130) y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 8 de febrero de 1967, a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A comandante capellán

Capitán capellán D. Marcos Alonso Fernández, en situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, cesando en esta agregación y quedando en la citada situación en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a petición propia.

A capitán capellán

Teniente capellán D. Miguel Rodríguez Arán, de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 19 de enero último (D. O. núm. 17), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, el teniente director músico D. José Rey Sánchez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 19 de enero último (D. O. núm. 17) pa-

san destinados a las Unidades que se indican el personal músico que a continuación se relaciona:

VOLUNTARIOS

A la Música de la División Acorazada Brunete núm. 1 (agregada al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1)

Subteniente músico D. José Ardila Botello, bombardino, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a dicha Música. (Derecho preferente.)

Otro, D. Pedro Herraiz Segovia, sax-alto, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. (Derecho preferente.)

A la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (agregada al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9)

Brigada músico D. José Pérez Clemente, bombardino, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

A la Música de la División de Montaña «Urget» núm. 4 (agregada al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63)

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Esteban Robredo Robredo, trompeta, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

FORZOSO

De acuerdo con el apartado 2.º del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (agregada al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9)

Cabo músico, asimilado a sargento, don Matías Vicente Martín, clarinete, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Aldehuela de la Bóveda).

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de la provincia de Ifni o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos a los jefes, oficiales y asimilado que se citan:

Teniente coronel de Artillería don José Iglesias Ussel y Lizana, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Adición de una barra azul a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Aquilino León Arcos, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de cuatro barras azules a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra barra dorada.

Otro, D. José Rojas Sanz, de la Bandera General Mola XIII de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Comandante veterinario D. Emilio Rivera de Navas, del Destacamento de Veterinaria de Ifni, Distintivo.

Capitán de Infantería D. Carlos Moreno García, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de ocho barras azules en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro, D. José Quesada Gómez, del mismo. Adición de cuatro barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel de Vierna Morazo, del mismo. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Fernando Blázquez Rey, del Grupo de Tiradores de Ifni número 2. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Rodolfo Castillillo Payán, del Estado Mayor Sector de Ifni. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Capitán de Artillería D. Santiago Santana Padilla, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Agustín Bethencourt Guerra, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Capitán de Intendencia D. Vitaliano Ares Guillén, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Adición de dos barras azules a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Salazar Portela, del Grupo de Intendencia del Sahara. Adición de una barra azul a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Capitán médico D. Manuel Morales López, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Cesareo Palmeiro Ferreiro, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. Distintivo.

Otro, D. Antolín Blanco García, del mismo. Distintivo.

Otro, D. José Guillén Alcaraz, del Destacamento de Automovilismo de Ifni. Adición de cuatro barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Mariano Sanjosé López, del Grupo de Policía de Ifni, número 1. Adición de tres barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. José Pascual Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Distintivo.

Otro, D. José Castell Marco, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Francisco Palacios Bulnes, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Tejero Molina, del mismo. Distintivo.

Otro, D. José Pedrero López, de la Policía Gubernativa de Ifni. Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. José Canal de León, de la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 2. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Infantería don Nicanor Chaparro Castillo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Bustos Calvo, del mismo. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente legionario D. Joaquín Vellido Serrano, de la Bandera «General Mola», XIII de La Legión. Distintivo.

Teniente capellán D. Francisco Martínez Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. José Fernández Barragán, del Grupo de Tiradores de Ifni número 2. Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Sebastián Galocha Pinto, de la Comandancia de Obras de Canarias. Adición de una barra azul en Distintivo que posee.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



PERSONAL MARROQUI

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. número 49) y disposiciones complementarias, el personal de los distintos Grupos de Fuerzas Regulares que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Cabo, núm. 26.498, Hamed Ben Mohamed. Fecha en que le corresponde el retiro por cumplir la edad reglamentaria y llevar más de veinte años de servicios: 28-2-1967.

Soldado, núm. 29.439, Laarbi Ben Drius B. Mammu. Fecha en que le corresponde el retiro por cumplir la edad reglamentaria y llevar más de veinte años de servicios: 28-2-1967.

Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo, núm. 25.582, Ali Ben Hamed Ben Abselam. Fecha en que le corresponde el retiro por cumplir la edad reglamentaria y llevar más de veinte años de servicios: 28-2-1967.

Madrid, 11 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, doña Ana Gutiérrez Ramos, representada y dirigida por el letrado don Luis García Bravo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de abril de 1965, sobre pensión alimenticia, se ha dictado sentencia con fecha 5 de diciembre de 1966, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso-administrativo interpuesto en representación de doña Ana Gutiérrez Ramos contra el acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de abril de 1965, que en vía de reposición le concedió con efectos a partir de 1 de enero del mismo año pensión alimenticia como esposa, sin medios de fortuna, del ex carabinero Esteban Escribano Esteban, debemos declarar y declaramos que el referido acuerdo es conforme a derecho y quedará firme y subsistente, absolviéndose a la Administración de la demanda y sus pretensiones, sin hacerse expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. núm. 35, de 1967.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Coronel, activo, D. Luis-Martín Lunas Lersundi, con antigüedad de 16 de noviembre de 1965, a partir de 1 de diciembre de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Comandante, activo, D. Celso Ruiz Gascón, con antigüedad de 4 de noviembre de 1966, a partir de 1 de diciembre de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cuenca.

Comandante, activo, D. José Ruiz de Oyaga, con antigüedad de 20 de noviembre de 1966, a partir de 1 de diciembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Comandante, activo, D. Juan Doval Villares, con antigüedad de 25 de di-

ciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Antonio Ocaña Muller, con antigüedad de 21 de diciembre de 1965, a partir de 1 de enero de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S. La antigüedad que se le asigna—es la que le corresponde por serie válido un año del tiempo permanecido en situación de supernumerario y que deberá tener en cuenta para futuras concesiones.

Teniente coronel activo, D. Elías Brasa Reza, con antigüedad de 11 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Rafael Quesada Moyano, con antigüedad de 7 de enero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Teniente coronel, activo, D. Ramón Vaca González, con antigüedad de 8 de enero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante, Servicios Civiles, don Carlos Martínez Calvo, con antigüedad de 14 de noviembre de 1966, a partir de 1 de diciembre de 1966. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Fernando Palazuelos García, con antigüedad de 16 de noviembre de 1966, a partir de 1 de diciembre de 1966. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Luciano Lanchas Martín, con antigüedad de 20 de noviembre de 1966, a partir de 1 de diciembre de 1966. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Comandante honorífico, reserva, don Francisco Herrera Sánchez, con antigüedad de 18 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán auxiliar, activo, D. Teodoro Castro Pereira, con antigüedad de 21 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Carmona de la Rosa, con antigüedad de 21 de diciembre de 1966, a partir

de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Santiago Torró Rodríguez, con antigüedad de 21 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Teniente auxiliar, activo, D. Julio Serrano Zapatel, con antigüedad de 21 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Escuela Militar de Montaña.

Teniente auxiliar, activo, D. Florentino Entizne Gutiérrez, con antigüedad de 21 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Ferrero Arana, con antigüedad de 21 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Caballería

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Angel Pérez Areños, con antigüedad de 27 de noviembre de 1966, a partir de 1 de diciembre de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Artillería

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Luis Catalán de Ocoñ y Arnau, con antigüedad de 1 de octubre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Comandante honorífico, reserva, don Santiago Guillén Polo, con antigüedad de 30 de noviembre de 1966, a partir de 1 de diciembre de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, Servicios Civiles, D. José Velázquez González, con antigüedad de 15 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán auxiliar, activo, D. Alonso Pedrero Vázquez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Capitán auxiliar, activo, D. Manuel Ríos Domínguez, con antigüedad de 26 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Miguel Jiménez Tavera, con antigüedad de 28 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Tomás Martín Ortega, con antigüedad de 19 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documenta-

ción la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Fermín García de la Torre Díez, con antigüedad de 19 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, D. Casto Macías Hidalgo, con antigüedad de 21 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente auxiliar, activo, D. Aristides de la Fuente Roncero, con antigüedad de 21 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Calixto Pérez Marín, con antigüedad de 21 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Teniente auxiliar, activo, D. Enrique Ortega Alonso, con antigüedad de 29 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Muñados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Adolfo Lodo Donoso-Cortés, con antigüedad de 2 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Muñados.

Comandante D. Francisco Córdón Pardo, con antigüedad de 23 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Muñados.

Cuerpo Jurídico

Teniente coronel auditor, activo, don José Civeira de la Cruz, con antigüedad de 4 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Intendencia

Comandante, activo, D. Gregorio Gómez Gómez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Torres Esteban, con antigüedad de 20 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Pérez García, con antigüedad de 20 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Millón Rando, con antigüedad de 20 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Rivero García, con antigüedad de 20 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar.

Farmacia Militar

Teniente coronel, activo, D. José Elviro Meseguer, con antigüedad de 5 de enero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Pedro Nieto Aguilar, con antigüedad de 17 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Florentino Castellanos Agudo, con antigüedad de 21 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán, activo, D. Angel Aguilar Vidal, con antigüedad de 28 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Ovidio Fernández Díaz, con antigüedad de 24 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Andrés Ortiz Galindo, con antigüedad de 7 de enero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. José Lavado Fernández, con antigüedad de 2 de noviembre de 1966, a partir de 1 de diciembre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, S. E. M., activo, don Jaime Farre Albifana, con antigüedad

de 1 de noviembre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. José Cosido Caturla, con antigüedad de 24 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería de Marina

Teniente coronel honorífico, fallecido, D. Antonio Cafiavate Sande, con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La indicada pensión la percibirán sus herederos legales hasta la fecha de su fallecimiento por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de Fragata, activo, D. Fernando Moreno Reyna, con antigüedad de 30 de noviembre de 1966, a partir de 1 de diciembre de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de Corbeta, activo, D. Eugenio del Rincón Bravo, con antigüedad

de 19 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Florian Macarrón Fernández, con antigüedad de 25 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Blas Pelegrín Garrido, con antigüedad de 5 de enero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación la Secretaría General del Ministerio del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Gabriel de Pedro Navarro, con antigüedad de 8 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo de Ingenieros Aeronauticos

Capitán ayudante, activo, D. Oscar Rodríguez Pérez, con antigüedad de 20 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho. Madrid, 7 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

A V I S O

De interés para los retirados de fuerzas armadas

Por esta Presidencia del Gobierno, periódicamente y en los meses de enero, abril, julio y octubre, se vienen convocando concursos para cubrir plazas en el CUERPO GENERAL SUBALTERNO de la Administración Civil del Estado.

A dichos Concursos pueden concurrir todos los RETIRADOS POR EDAD, sin cumplir los CINCUENTA Y SEIS AÑOS en la fecha de cada convocatoria, con categoría de suboficial o inferior, procedentes de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire o de los Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada.

Esas plazas se encuentran dotadas con los siguientes emolumentos anuales:

- a) 19.890 pesetas de sueldo.
- b) Aumentos por trienios de 1.638 pesetas.
- c) Dos mensualidades extraordinarias (si se hace renuncia a las que se perciban por el haber pasivo).
- d) Y, en su caso, la totalidad de los complementos de sueldo, indemnizaciones, gratificaciones e incentivos señalados en los artículos 98, 99 y 101 de la Ley de 7 de febrero de 1964, en la cuantía que corresponda a la plaza o servicio que se desempeñe y excluido el complemento familiar.
- e) OTRA PENSION, compatible con la que actualmente se disfrute por la jurisdicción militar, cuando corresponda el retiro forzoso en la Administración Civil al cumplirse los sesenta y cinco años de edad.

Las instancias, ajustadas al modelo inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre de 1965, página 15.374, y dentro de los plazos que se establezcan en las convocatorias que oportunamente serán publicadas en dicho periódico oficial, han de ser elevadas al Organismo, Centro o Unidad Militar donde radiquen las respectivas documentaciones militares, incluyendo:

- a) Certificado de buena conducta expedido por el Organismo militar o puesto de la Guardia Civil del lugar de residencia.
- b) Certificado médico que acredite no poseer defecto físico o enfermedad que inhabilite para el desempeño de los servicios propios del Cuerpo General Subalterno.

Madrid, enero de 1967.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. I/107.67

A las once horas del día 17 del próximo mes de marzo del corriente año se celebrará concurso en los locales de esta Junta (calle Vitoria, núm. 63) para la adquisición de paja-pienso con destino a las plazas de la Región que a continuación se indican, en las cantidades que para cada una se señalan y atenciones del primer semestre de 1967.

Plaza de Burgos: 500 Qm. de paja-pienso.

Plaza de Pamplona: 3.000 Qm. de paja-pienso.

Plaza de San Sebastián: 1.960 quintales métricos de paja-pienso.

Plaza de Santander: 1.035 Qm. de paja-pienso.

Plaza de Vitoria: 300 Qm. de paja-pienso.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con tres pesetas, y deberán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la

Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el 2 por 100 del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 9 de febrero de 1967.

Núm. 80

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se anuncia la subasta de la finca «Terrenos de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada Antiguo Cuartel de la Caridad», sita en Toledo.

El acto se celebrará en Madrid, a las once horas del día dieciocho (18) de marzo de 1967, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 6.837.655 pesetas, con aplazamiento de pago. Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Toledo, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.367.531 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

Núm. 82

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Se admiten ofertas de artículos frescos de compra diaria para el mes de marzo próximo, hasta las doce horas del día 27 del actual.

Informes, en Administración.
Gerona, 8 de febrero de 1967.

Núm. 81

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios, a los precios que a continuación se detallan:

| | |
|--|-------------|
| Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) | 12,00 ptas. |
| Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) | 10,00 » |
| Pliego suelto | 1,50 » |
| Hoja anual | 1,50 » |
| Ficha | 2,00 » |
| Copia ficha | 1,50 » |
| Cubierta | 1,00 » |

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION